

GENERALIDADES Y GESTIÓN DE LA ANLA EN ECONOMÍA CIRCULAR

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
AGOSTO 2020

Agenda



01 Generalidades de la Estrategia
Nacional de Economía Circular/MADS

Gestión ANLA 2020-ENEC 02

03 OBJETIVO ANLA CON GREMIOS
PARA IMPULSAR - ENEC

Casos ENEC afiliados ACM 04

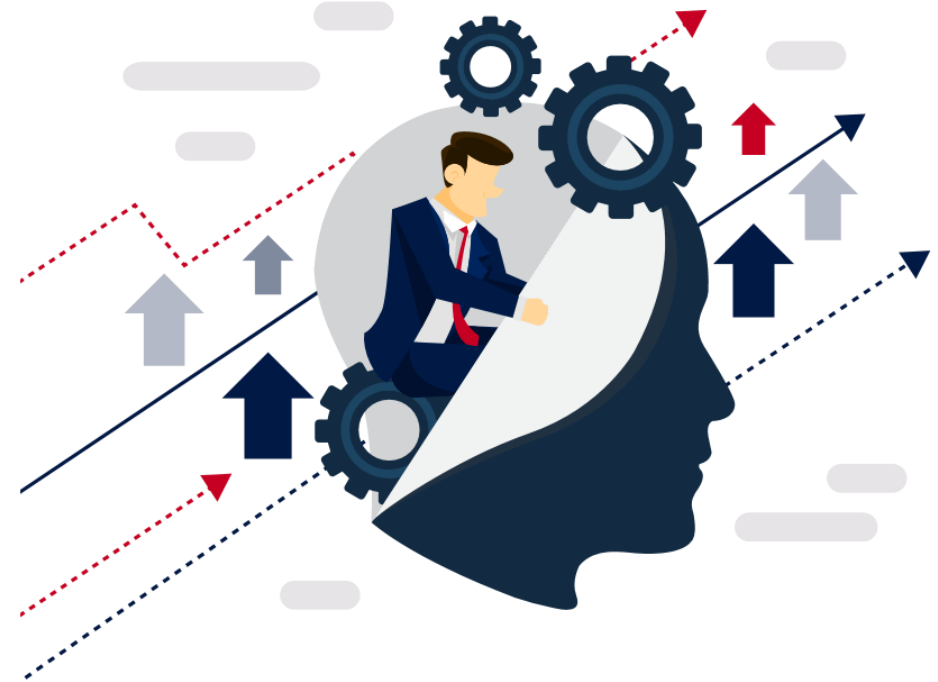
Generalidades Estrategia Nacional de Economía Circular/ MADDS

1



Gestión ANLA FRENTE ENEC- 2020

2



Creación de
Espacios
Externos



1. Creación de Mesas orientadoras para los proyectos a radicar en el marco del Licenciamiento ambiental.
2. Jornadas de Socialización con Gremios.

Participación ANLA en
Mesas
Intergubernamentales



3. Participación en la Mesa Interinstitucional de ENEC y en las Submesas de líneas de acción de ENEC.
4. Participación ANLA en el Comité Técnico Mixto de Sostenibilidad – CTMS.

Creación de
Espacios
Internos



5. Organización de Talleres Internos con los equipos técnicos de la ANLA para revisar temas técnicos, administrativos y jurídicos para avanzar en la gestión ENEC.

Gestión de la Implementación la Estrategia de Economía Circular

- Tres Reuniones ANLA-MADS, para revisar escenarios jurídicos e implementación ENEC, II Semestre 2019.
- Dos Reuniones con los gremios para revisar reúso de aguas, II Semestre de 2019.
- Tres Mesas técnicas con afiliados de los gremios, Primer Semestre de 2020.
- Rondas con los gremios para mapear oportunidades de mejora en la implementación de ENEC, julio – agosto de 2020.

Participación ANLA en Mesas de trabajo por líneas de la ENEC con MADS, DANE y otras Entidades:

- Presencia en Dos Mesas de Información de Economía Circular (MIEC) en el 2019.
- Participación en Dos Talleres de concertación de metas de las líneas de acción priorizadas de la ENEC en 2019.
- Submesa 1: Materiales y Envases: Mayo 06 de 2020.
- Submesa 2: Flujos de agua: Mayo 08 de 2020.
- Sesión en Dos Comités Interinstitucionales en Primer Semestre de 2020.

OPORTUNIDADES DE MEJORA A LA FECHA



La política de producir conservando y conservar produciendo se materializa con el lanzamiento de la ***Estrategia Nacional de Economía Circular***.

INSUMOS

- ✓ Metas NO INMEDIATAS.
- ✓ Implementación sin modificar Instrumentos en el marco de una Licencia Ambiental.
- ✓ Revisión de la normativa (Decreto 1076 de 2015).
- ✓ Revisar por Vía de Cambios Menores/
- ✓ Usuarios que no cuentan con concesión no pueden desarrollar prácticas de reúso.

- Varias iniciativas no fueron contempladas en el PMA, conlleva a cambios en los permisos ambientales, y solicitud de modificación de LA que desincentiva al Sector Productivo.
- Restricción normativa de reuso sin autorización.
- Jerarquía normativa (Resolución/Decreto reglamentario/Decreto-ley) necesidad de modificación Decreto 1076 de 2015.

OBJETIVO ANLA-GREMIOS ENEC



3

Implementación ENEC frente Proyectos Licenciados



Mapear las iniciativas en el marco de la ENEC en el Sector Regulado con el objetivo de identificar las barreras y potenciar oportunidades de mejora.



Tecnológicas

- Formularios en línea
- Pagos en línea
- Envío de documentos electrónicos
- Seguimiento en línea
- VITAL



Administrativas

- Optimización de procesos internos
- Reducción de pasos
- Reducción del tiempo
- Estandarización y simplificación de formularios



Técnicas

- Robustecer grupos técnicos.
- Mesas técnicas multidisciplinarias con profesionales diferentes Subdirecciones.
- Mesa de Expertos



Normativas

- Revisión Normativa
- Impulsar Mejora Regulatoria



INICIATIVAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MARCO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

A través del siguiente formulario, describir la iniciativa que actualmente tiene su empresa relacionado con la Estrategia Nacional de Economía Circular y que actualmente se encuentra en un proyecto licenciado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA

* Obligatorio

1. ¿En que Línea de acción priorizada en la ENEC se encuentra la iniciativa? *

Aspectos Transversales

Flujos de materiales industriales
y de productos de consumo
masivo

1. Gremios revisar con sus afiliados que proyectos tienen que se enmarquen en las 6 líneas de implementación de la ENEC.
2. Diligenciar el link de la encuesta ANLA remitido por Nodo Gremial.
3. ANLA consolidará la información, revisará las barreras y remitirá al MADS la información.
4. En el marco de las agendas gremiales solicitar mesas orientadoras previo a radicar un proyecto de EC en el marco del Licenciamiento Ambiental.
5. En el marco de la agenda gremial se socializará los avances en la gestión de impulsar la implementación de la ENEC.

CASOS ENEC AFILIADOS ACM

4



Sector
Minero

- **Carbón con explotación \geq 800 mil toneladas/año**
- **Materiales de construcción y arcillas con producción \geq 600 mil toneladas/año**
- **Minerales industriales no metálicos/año con producción \geq 250 mil toneladas/año**
- **Minerales metálicos, piedras preciosas y semipreciosas con remoción de material útil y estéril \geq 2 millones toneladas /año**
- **Otros con explotación \geq 1 millón toneladas/año**

- Ubicar las iniciativas en que línea de acción de la ENEC se clasifica.
- Describir si existe algún tipo de barrera para su implementación.
- Citar el Expediente en el que se ubica el proyecto a radicar o que este en ejecución.
- Citar el impacto positivo al desarrollar esta iniciativa en el marco de un proyecto licenciado.

LINK:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=IMscb6Wtf0OHbUI5IMy-GDH7wdA0ovVCoeamqS0TDtZUN0JHOFdYRINPTUs2QVhYUDdBNlcwSjlxMC4u>

Plazo: 18 de agosto

Gracias por su atención



@ANLA_col



@ANLAcOl



Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales